



CIRCULAR

C- DS G-1/2026



A: Todo el personal del INAP

De: MSc. Ruth Elisabeth Avelos Castañeda
Gerente INAP

Asunto: Observancia Obligatoria de las Normas Generales de Control Interno y Guía I Informe Anual de Control Interno.

Fecha: 12 de febrero 2026

En cumplimiento al marco normativo y directrices emitidas por la Contraloría General de Cuentas, se les instruye a la **observancia y aplicación obligatoria del Acuerdo Número A-039-2023 “Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental y de la Guía I Informe Anual de Control Interno -Evaluación y Opinión-**, en el ámbito de sus respectivas competencias. Dichas normas, son fundamentales para fortalecer el control interno en nuestra institución, asegurando la eficiencia, eficacia y transparencia en la ejecución de las operaciones, así como la salvaguarda de los recursos públicos.

Para facilitar esta labor, se remite el enlace de las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental y la Guía I. Informe Anual de Control Interno -Evaluación y Opinión para facilitar su consulta y aplicación.

<https://intranet.inap.gob.gt/documentos-gerencia/>

Atentamente,



info@inap.gob.gt



2419 8181



www.inap.gob.gt



Boulevard Los Próceres
16-40 Zona 10, Guatemala